000411

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2019 "ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS TIMBRADOS NUMERADOS, NO TIMBRADOS Y NO NUMERADOS" – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO - ID Nº 362.936

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y seis días del mes de agosto del año dos mil diez y nueve, siendo las diez horas con treinta minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Administración Nacional de Navegación y Puertos, sede central, sito en El Paraguayo Independiente y Colón, se da inicio al Acto de Apertura de sobres de ofertas del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2019 "ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS TIMBRADOS NUMERADOS, NO TIMBRADOS Y NO NUMERADOS" – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO - ID Nº 362.936,** encontrándose presente en este Acto de Apertura, en representación de la Administración Nacional de Navegación y Puertos, el Sr. José Rodríguez Sánchez, Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones; por parte de las firmas oferentes no se encuentran presente representante alguno.

En la fecha y hora límite establecido en la Carta de Invitación, han presentado sus ofertas dos (02) firmas comerciales, por lo que se procede a la apertura de sobres de ofertas, según se detalla a continuación:

Orden	EMPRESAS OFERENTES	Monto de la Oferta Gs.	Documentos Sustanciales			
			Formulario de Oferta y Lista de Precios	Documento que acredite la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Correo Electrónico declarado
1	FRIGÓN SA.	96.347.612	Presenta	Presenta	Presenta	frigonsa@gmail.com
2	REGALOS EMPRESARIALES	96.311.600	Presenta	Presenta	Presenta	cristian.zacarias@gmail.com

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, siendo las diez horas cuarenta y cinco minutos, previa lectura y ratificación del contenido del acta, los comparecientes firman en prueba de conformidad y aceptación, en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha indicada más arriba.

José Rodríguez Sánchez
Asesor
UOC – ANNP